



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 - 085

VISTO:

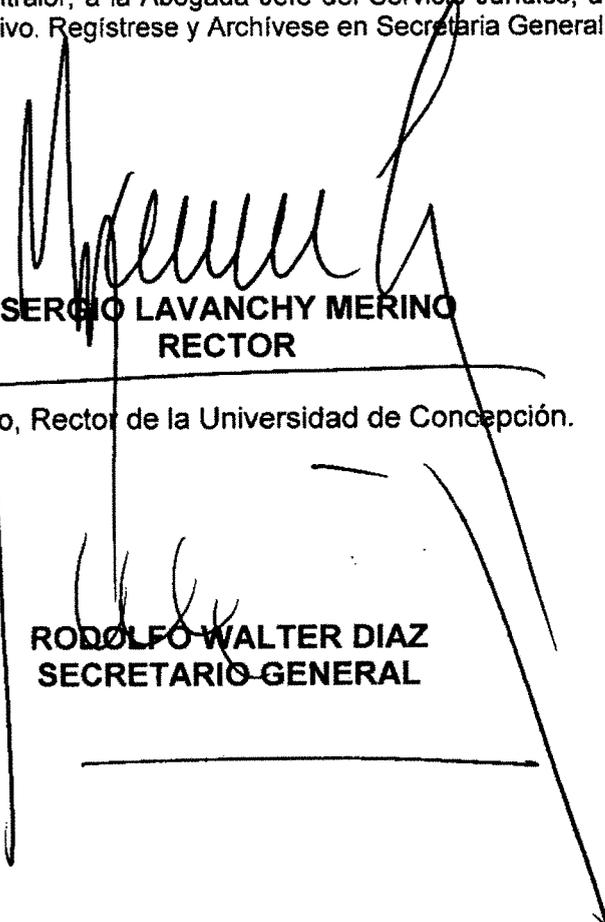
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 03 de septiembre de 2009, en orden a aprobar la Creación de la Carrera de Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales, adscrita a la Facultad de Ciencias Forestales; que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la Creación de la Carrera de Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales a contar del año 2010, que consta de los antecedentes adjuntos, y que se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Forestales, en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Director de Docencia; U.D.A.R.A.E., al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados, y de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de septiembre de 2009



**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decreto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MMH/RWD/mgp